

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

26730 VALENCIA

Edicto

Doña María José Férez Martí de Juzgado de Instancia 2 de Torrent (Ant. Mixto 2),

Hace público: Que en este Juzgado y en el Procedimiento de Jurisdicción de voluntaria sobre declaración de Fallecimiento número 120/11 en el que se han presentado Demanda de declaración de fallecimiento de Don Juan Francisco Caballero Alcalá, por parte de su hermano José Miguel Caballero Alcalá, se ha acordado por resolución de esta fecha dictar el presente a fin de interesar la localización y para que sirva de llamamiento a cualquier persona que pudiera manifestar el paradero de Juan Francisco Caballero Alcalá, el cual nació en Jódar (Jaén), el día 21 de enero de 1948, inscrito en el Registro Civil de Jódar al tomo 75, folio 148, Vto., cuyo último domicilio conocido era en Torrent, calle La Safor, número 19, el cual marchó de casa de sus padres voluntariamente el día 27 de octubre de 1976.

No teniendo noticias del mismo desde dicha fecha y en cuyo expediente, he acordado en virtud de lo establecido en el artículo 2042 de la antigua LEC de 1881 la publicación del presente edicto, dando conocimiento de la existencia del referido expediente.

Torrent, 23 de marzo de 2011.- El Magistrado/a-Juez. El/la Secretario.

ID: A110062083-1